

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ENERGÍA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 **ejercicio del presupuesto** de **Ramo 18 Energía** el cual se integra por: la Secretaría Energía (SENER), los Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD) y entidades apoyadas ascendió a 5,695,012.7 miles de pesos, cifra superior en 130.5% con relación al presupuesto aprobado. La variación se debe principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación el 77.7%, mayor ejercicio en Servicios Personales de 3.4%, Otros de Corriente de 452.4%, y debido a que en Inversión física se ejercieron recursos por 50,000.0 miles de pesos que representa el 0.9% del total del presupuesto ejercido.

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 128.5%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** son superiores en un 3.4% respecto al presupuesto aprobado, debido a los ajustes a los tabuladores de salarios del personal de base, de los puestos contemplados en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mando y el impacto por fluctuaciones cambiarias del personal que durante el ejercicio se encontró en las representaciones en el extranjero. Cabe destacar que debido a las medidas establecidas por la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de racionalidad y austeridad de servicios personales, se lograron ahorros transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", por restitución de remanentes del paquete salarial, medidas de ahorro y economías, así como medidas de cierre del ejercicio presupuestario. Los movimientos más significativos fueron:
  - ❖ La SHCP autorizó a la SENER movimientos por 17,530.6 miles de pesos, para atender las modificaciones a los Tabuladores de Percepciones para los servidores públicos considerados personal operativo en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y lo señalado en los Oficios No. 307-A.-1368 (18/05/18), 307-A.-1515 (01/06/18), 307-A.-1665 (13/06/18) todos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP.
  - ❖ En atención a diversas disposiciones, los órganos administrativos desconcentrados, y las entidades apoyadas vieron ampliados los recursos en servicio personales por 15,489.4 miles de pesos, siendo para la CNSNS 2,890.7 miles de pesos, la CONUEE 1,713.0 miles de pesos y el ININ 10,885.7 miles de pesos.
  - ❖ El Ramo 18 tuvo ampliaciones líquidas para atender las variaciones a las percepciones de despensa y años de servicio en los tabuladores de los Servidores Públicos por un importe de 1,736.6 miles de pesos de los que le correspondieron 955.2 miles de pesos a la SENER y 781.4 miles de pesos a los órganos administrativos desconcentrados.
  - ❖ El Ramo Energía presentó reducción líquida de 29,863.0 miles de pesos. Dichos recursos se transfirieron al Ramo 23" Provisiones Salariales y Económicas", por austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria, vacancia y seguridad social. En estos dos últimos

conceptos cabe mencionar fueron afectados por el cambio de administración, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: SENER 25,101.1 miles de pesos y órganos administrativos desconcentrados 4,761.9 miles de pesos.

- El **Gasto de Operación** durante el ejercicio presupuestario 2018, sufrió un incremento del 77.7% en comparación con el presupuesto aprobado, esto debido a que al Ramo en el presupuesto aprobado únicamente se le dotó de los recursos mínimos para la operación de sus funciones; en el transcurso del ejercicio se otorgaron ampliaciones líquidas derivadas de aprovechamientos o del Ramo 23, para apoyar el desarrollo de las actividades. Así, los movimientos compensados entre capítulos, ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los capítulos de gasto, producen un efecto neto de crecimiento siendo los principales movimientos los que a continuación se exponen.
- ❖ En *Materiales y Suministros* los recursos ejercidos en este rubro fueron 17.9% menores al monto del presupuesto aprobado, esto se debió a que la SENER, los OAD y Entidades que conforman el sector, establecieron estrategias y medidas que permitieron obtener economías y ahorros, mismos que se reflejaron como adecuaciones presupuestarias siendo el neto las reducciones 1,984.4 miles de pesos, los movimientos más destacados son los siguientes:
  - Se aplicaron en este capítulo reducciones líquidas por 2,050.7 miles de pesos, correspondiendo a la SENER 1,742.7 miles de pesos y a los OAD 308.0 miles de pesos. Estas reducciones tuvieron el objeto de atender las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina implementadas por la SHCP en virtud del entorno inestable al que se enfrentaba la economía mexicana, así como las medidas de cierre, por lo que se transfirieron recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en los conceptos de “Medidas de Racionalidad y Austeridad Gastos de Operación” y “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”.
  - La SENER y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) recibieron ampliaciones líquidas por 1,166.9 miles de pesos cuyo importe principalmente proviene del cobro del aprovechamiento por concepto de la prestación de servicios de vigilancia de la operación de cada reactor nuclear generador de energía eléctrica, el cual fue avalado por la SHCP con destino específico.
- ❖ En *Servicios Generales* se registró una variación mayor de 83.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores servicios de arrendamiento, servicios de protección y seguridad, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, asociados de los OAD, SENER y Entidades del Sector, destacando los siguientes movimientos.
  - La SENER recibió ampliaciones líquidas siendo el principal origen de los recursos el cobro del aprovechamiento por concepto de la prestación de servicios de vigilancia de la operación de cada reactor nuclear generador de energía eléctrica, el cual fue avalado por la SHCP con destino específico. Las ampliaciones primordialmente se emplearon para fortalecer la operación de los servicios del Ramo por un importe de estas fue de 163,372.4 miles de pesos.
  - La SENER otorgó ampliaciones a los OAD por un monto de 19,500.0 miles de pesos de los cuales a la CNSNS le correspondieron 13,000.0 miles de pesos y a la CONUEE 6,500.0 miles de pesos. Asimismo, otorgó ampliaciones a las Entidades por 45,384.2 miles de pesos.
  - Se aplicaron en este capítulo reducciones líquidas por 10,566.3 miles de pesos, correspondiendo a la SENER 4,858.3 miles de pesos y a los OAD 5,708.0 miles de pesos. Estas reducciones tuvieron el objeto de atender las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina implementadas por la SHCP y el Ramo, en virtud del entorno por cambio de administración, así como las medidas de cierre, por lo que se transfirieron recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en los conceptos de “Medidas de Racionalidad y Austeridad Gastos de Operación” y “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”.

- Se tuvieron movimientos compensados por un efecto neto de 7,580.6 miles de pesos. La SENER redujo 64,823.1 miles de pesos destinados a diversos capítulos de gasto y para fortalecer las labores de las diversas unidades del sector, en tanto los OAD y las entidades tuvieron movimientos compensados que representaron ampliaciones por 57,242.5 miles de pesos.
  - El Ramo 18 durante 2018 mantuvo Acuerdo de Techo Único con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) derivado de las representaciones en: los Estados Unidos de América y Europa, que mantenía la SENER, por lo que se realizó una transferencia de recursos por 209.1 miles de pesos a la SRE.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes**, el Ramo 18 Energía durante el ejercicio presupuestal 2018 no contó con presupuesto.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 452.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con pagas de defunción, pagos por resoluciones de autoridad competente y aportaciones a fideicomisos del Poder Ejecutivo y se distribuye como sigue.
- En *Servicios Generales*, el ejercido se incrementó en 7,234.0% respecto al aprobado, debido al pago de laudos laborales conforme a las sentencias de los tribunales de conciliación y arbitraje correspondiente, el monto ejercido ascendió a 3,741.72 miles de pesos y se ejercieron por gastos funerarios 134.83 miles de pesos.
  - En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* el presupuesto ejercido fue de 3,630,886.6 miles de pesos superior en 451.9% respecto al presupuesto aprobado esta diferencia primordialmente se originó a partir de que con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y al oficio 349-B-1478 de fecha 19 de diciembre de 2017 de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la SHCP, se recibieron ampliaciones líquidas para lo siguiente: Fondos Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos; Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética y el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), por un monto de 2,969,157.8 miles de pesos; además, se recibieron ampliaciones líquidas por 51,798.2 miles de pesos para el Fondo de Transición Energética y Desarrollo Sustentable. Por lo que se refiere a las transferencias al exterior, se cubrieron cuotas a organismos internacionales por 139,398.0 miles de pesos, cifra menor en 24.2% primordialmente, originada por las diferencias cambiarias, por las medidas para equilibrar las finanzas públicas, y por último en ayudas sociales se tuvo un decremento del 61.4% en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto aprobado debido a un menor número de personas que prestaron su servicio social y ahorros en los demás gastos del concepto.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto de 50,000.0 miles de pesos, que no se encontraban en el presupuesto original aprobado, que se explica a continuación.

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido fue de 50,000.0 miles de pesos recursos que no se presupuestaron originalmente, este monto fue ejercido por el Instituto Mexicano del Petróleo, con el propósito de contar con la infraestructura y equipamiento de laboratorios

destinados a la acreditación de pruebas de destilación atmosférica, de densidad y calor de combustión para la determinación de la calidad de petrolíferos.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2018 el Ramo 18 Energía ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera las **funciones**: 3 Combustibles y Energía, así como 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad 1 Gobierno** representó el 0.7% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 4.8%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** que ejerció la totalidad de los recursos de la finalidad, SENER apoyó el desarrollo estratégico y de política en materia energética del país, participando en la regulación de la oferta y demanda del mercado nacional e internacional de energías naturales renovables y no renovables para diversos fines (hidrocarburos, energía nuclear y energía radiactiva, entre otras). Asimismo, llevo a cabo la verificación y supervisión en instalaciones de gas LP e instalaciones eléctricas, médicas radiológicas y radiactivas; supervisó el margen de reserva eficiente en el Sistema Interconectado Nacional; reguló la participación privada en la generación de energía y promovió la calidad, la eficiencia administrativa y la innovación gubernamental, todo esto mediante las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
    - Se observó que la generación de energía eléctrica mediante fuentes limpias, al primer semestre 2018, representó el 24.1% lo que equivale a 40,499.01 GWh (incremento de 21.71% respecto al mismo período de 2017); mientras que la capacidad instalada fue de 24,092.13 MW, con un incremento del 11.84% respecto a 2017. Se publicaron las estadísticas energéticas nacionales (Balance Nacional de Energía (BNE)- Sistema de Información Energética (SIE) y las Prospectivas 2018-2032 del sector, las cuales cumplen con la norma ISO9001:2015. Se concluyó el desarrollo del Sistema de Modelación Integral del Sector Energético (SIMISE), relevante para los ejercicios de planeación del sector. Se publicaron los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.
    - Se efectuaron las reuniones del Comité de Control y desempeño Institucional (COCODI) en la SENER, los OAD y las Entidades Apoyadas, y demás órganos colegiados en que tiene participación el OIC y se dio seguimiento a las recomendaciones efectuadas por los diversos órganos fiscalizadores a la SENER, OAD y Entidades Apoyadas.
    - Promovió la implementación de mejores prácticas y desarrolló diversas revisiones a los procesos de la SENER, OAD y Entidades Apoyadas para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.3% del ejercicio presupuestario total y presentó un incremento del 132.6%, respecto al presupuesto aprobado en dicha finalidad. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector energía. Durante 2018 el Ramo Energía realizó su ejercicio presupuestario a través de las funciones.
- ❖ En la **función 3 Combustibles y Energía** se ejerció el 74.3% del total del presupuesto ejercido en 2018. El ejercido en esta función representó el 74.9% con relación al total de la finalidad y fue 170.6% superior al presupuesto aprobado. La SENER condujo y coordinó el desarrollo estratégico y de política pública en materia energética en las entidades del sector; participando en la regulación de la oferta y demanda del mercado nacional e internacional de energías naturales renovables y no renovables para diversos fines (hidrocarburos, energía nuclear y energía radiactiva, entre otras). También efectuó la verificación y supervisión en instalaciones de gas LP e instalaciones eléctricas, médicas radiológicas y radiactivas; supervisó el margen de reserva eficiente en el Sistema Interconectado Nacional; reguló la participación privada en la generación de energía y promovió la calidad, la eficiencia administrativa, así como la innovación gubernamental, apoyada en sus OAD y entidades de control directo e indirecto. La función ejerció el mayor monto de recursos totales de presupuesto al representar el 74.3%.
  - La Secretaría de Energía, operó tres programas sustantivos de los cuales se expresan las principales acciones a continuación.
    - Programa P001.- Conducción de la política energética. Se continuó con la consolidación de la política en materia de energía a efecto de alcanzar la meta de producción de energía y la composición del portafolio energético nacional. Así se logró que, al finalizar el primer semestre de 2018, la generación de energía eléctrica a través de fuentes limpias alcanzó el 24.1%, quedando a solo 0.9% para alcanzar la meta de que a fines de 2018 se produjera el 25% de la electricidad mediante estas fuentes. Conforme a las políticas se publicaron las estadísticas energéticas nacionales (Balance Nacional de Energía (BNE)- Sistema de Información Energética (SIE) y las cinco Prospectivas 2018-2032 del sector, las cuales cumplen con la norma ISO9001:2015, participando en la plataforma norteamericana [www.nacei.org](http://www.nacei.org) y se suministró información a la Agencia Internacional de Energía (AIE). Se concluyó el desarrollo del Sistema de Modelación Integral del Sector Energético (SIMISE), relevante para los ejercicios de planeación del sector. Se publicaron los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. En materia de planeación, se publicaron las Prospectivas 2018-2032 del Sector Eléctrico, Gas Natural, Gas LP, Petróleo y Petrolíferos y Energías Renovables, con un proceso de elaboración y publicación, auditado y aprobado con la norma de calidad ISO9001:2015, de Gobierno y de Labores, así como los Logros 2017 y 2018 del Programa Sectorial de Energía 2013-2018, del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2017-2018 y del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018.

El Indicador de Fin establecido para el programa, que es: el Índice del crecimiento de abastecimiento de energía con precios competitivos, calidad y eficiencia, cuyo objeto es contribuir a fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas nacionales, mediante la integración de documentos e instrumentos de planeación y de seguimiento de política energética, que permitan analizar y prever las condiciones futuras de la oferta y demanda de energía, para lograr así abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva. Únicamente alcanzó el 99.1% de la meta, debido a que la evolución del índice de precios de los energéticos quedó arriba de lo esperado, lo que causó la reducción en la competitividad de los precios de la energía en México.

Programa P002.- Coordinación de la política energética en electricidad. En este programa se logró la operación de un Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), que opera un Mercado de Energía de Corto Plazo (MECP), y el Mercado para el Balance de Potencia (MBP), realizó la Tercera Subasta de Largo Plazo, obtenido los precios de energía limpia más bajos a nivel mundial. El 29 de marzo de 2018, se publicó en el DOF el “Aviso por el que se da a conocer el requisito para la adquisición de Certificados de Energías Limpias (CEL) en 2021 establecido por la Secretaría de Energía”. La importancia de los CEL radica en que permiten transformar en obligaciones individuales las metas nacionales de generación limpia de electricidad de forma eficaz y a menor costo para México. En materia de regulación energética, durante 2018 se publicaron en el DOF las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-028-ENER-2017 Eficiencia energética de lámparas para uso general; NOM-015-ENER-2018 Eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos; y la NOM-023-ENER-2018 Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire. Actualmente, las NOMs de Eficiencia Energética cubren los equipos que representan más del 80% del consumo de energía de una casa promedio, y constituyen el programa de ahorro de energía de mayor impacto en toda América Latina. La SENER llevó a cabo de manera continua la supervisión del Programa de Ahorro y Eficiencia Energética Empresarial, también conocido como Eco-Crédito Empresarial en materia de eficiencia energética, en coordinación con la Secretaría de Economía, Nacional Financiera y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. Se espera un ahorro de energía eléctrica no menor de 9,098.74 gigawatts-hora (GWh) en inmuebles de la Administración Pública Federal, y en alumbrado público municipal. En tanto el ahorro en consumo de energía por la aplicación del Horario de Verano 2018, fue de 941,019 GWh, equivalente al abastecimiento del consumo eléctrico de 589 mil casas habitación durante todo un año y se evitó la emisión a la atmósfera de 548 mil toneladas de bióxido de carbono, principal contaminante del efecto invernadero, el equivalente a la quema de 1,198 mil barriles de petróleo.

Este programa presupuestario tuvo como indicador de Fin, el Porcentaje de eficacia en la atención de Programas y Proyectos candidatos al Presupuesto de Egresos de la Federación (dictamen técnico –económico), el objetivo de este indicador es el contribuir a optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional, mediante la evaluación, autorización, inspección, supervisión, seguimiento y análisis del Sistema Eléctrico Nacional. Durante 2018 solamente se presentó una solicitud de dictamen, que fue la Interconexión del Sistema Interconectado Nacional – Baja California Sur, misma que se dictaminó.

- Programa P003.- Coordinación de la política energética en hidrocarburos. La SENER para transparentar las acciones y apoyar la y toma de decisiones realiza en la página [www.gob.mx/sener](http://www.gob.mx/sener), la publicación de información con diversa periodicidad. Entre la más destacada se encuentran los prontuarios de petrolíferos y gas L.P.; análisis estadísticos de apoyo en la toma de decisiones; el Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México, el cual muestra el estado actual de la oferta y la demanda de los petrolíferos en México; la infraestructura, los nuevos proyectos y los avances en la apertura del mercado; lo cual es una herramienta de planeación muy importante. En 2018, la SENER publicó el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Se continuó con la supervisión de la construcción de los gaseoductos que se efectúan a nivel nacional, de tal modo que la red posea una extensión de 18.8 mil km y una cobertura de 26 estados, sólo quedando pendientes Baja California Sur, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Guerrero y Quintana Roo. La SENER y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el apoyo de la industria del gas L.P., continuó con el convenio que tiene por objeto impulsar la sustitución del uso de leña y carbón por gas L.P. La sustitución se efectuó a través de Prospera Programa de Inclusión Social (de SEDESOL), focalizado en 17 estados de la República, lo cual contribuirá a reducir las afectaciones del medio ambiente y el riesgo de enfermedades respiratorias. La SENER al 31 de diciembre de 2018 había otorgado 3705 permisos para la importación de diésel, gasolina, turbosina y gas L.P.

El programa P003 implementó como indicador de fin el Índice de eficiencia en la planeación estratégica del sector hidrocarburos y la regulación correspondiente a SENER, de las actividades de exploración y extracción, asignación de contratos y transformación industrial de hidrocarburos, cuyo objetivo es contribuir a optimizar la capacidad productiva y de transformación de hidrocarburos, asegurando procesos eficientes y competitivos, mediante la planeación y supervisión del sector hidrocarburos dentro del marco de la normatividad vigente para un suministro seguro y confiable a precios competitivos. La meta se alcanzó al 100% permitiendo a la SENER realizar una adecuada planeación, tener tomas de decisiones con información oportuna y confiable aunado a transparentar la información en el rubro de asignación y uso de los hidrocarburos a nivel nacional.

- La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) participa en garantizar que los efectos derivados del uso de la energía nuclear contribuyan al desarrollo del país y a preservar la integridad física de la población que habita en zonas cercanas a las instalaciones donde se genera la energía nuclear, por lo que regula y supervisa permanentemente la seguridad de las instalaciones. Asimismo, asegura el correcto uso del material nuclear, radioactivo y fuentes de radiación ionizante, con el cumplimiento de la normatividad establecida para el manejo de este tipo de materiales, bajo estándares internacionales de seguridad y confiabilidad operativa. La CNSNS continuó contribuyendo a fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas nacionales, mediante la vigilancia de las actividades en las instalaciones nucleares y radiactivas, haciendo uso de la reglamentación, para que estas se lleven a cabo con la máxima seguridad para proteger a los trabajadores, a la población en general y al ambiente. La CNSNS apoyó a fortalecer la respuesta nacional en caso de eventos que involucre material radiactivo. La CNSNS mantuvo su presencia relevante en el tema de seguridad nacional, asesorando al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales que solicitaron la atención a los eventos en donde se sospechaba la presencia de material radiactivo.
- La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) instrumenta programas, proyectos y acciones, con la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de promover el uso eficiente de energías renovables en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte, para lo cual ejerció su presupuesto a través de un Programa Presupuestario Sustantivo (P008), el cual cuenta con 15 Indicadores en su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). 14 muestran un comportamiento superior o igual al programado, y un comportamiento inferior. La meta que quedó por debajo es el Índice de intensidad de consumo final energético, que tiene como propósito conocer de manera general como los sectores económicos de uso final de energía del país, que cuentan con Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética, programas de ahorro de energía, sistemas de gestión de la energía y estrategias de promoción para el aprovechamiento sustentable de la energía consumieron la energía, sólo se tuvo un avance de 97.56% esto se debió a debido al incremento de 11.7% en el consumo de energía del sector industrial con respecto al año 2017, Los datos anteriores provienen del Balance Nacional de Energía 2017. Aunque es de señalar que en la Administración Pública Federal (APF) se aplicaron de medidas para el uso austero, eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
- ❖ La **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación**, promovida a través de los Fondos Sectoriales-SENER-CONACYT, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y el Instituto Mexicano del Petróleo, ejerció el 25.0% de los recursos respecto al total del presupuesto ejercido en el Ramo 18, por otra parte, en esta función se ejerció el 25.1% de la finalidad con una variación superior en 64.0% respecto al presupuesto aprobado para esta función.

- El “Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos”, destinado a la investigación científica y tecnológica aplicada, tanto a la exploración, explotación y refinación de hidrocarburos, como a la producción de petroquímicos básicos y a la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico en la materia durante 2018 recibió 1,929,952.5 miles de pesos. El Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética, el cual tiene como fin la investigación científica y tecnológica aplicada, tanto a fuentes renovables de energía, eficiencia energética, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía. Así como adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico de las materias señaladas, le fueron destinados 593,831.6 miles de pesos. El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, que busca fortalecer la investigación científica, tecnológica e innovación en la industria petrolera erogó 445,373.7 miles de pesos. Las ampliaciones de los tres fondos se efectuaron en apego a los Artículos, 88 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y al oficio 349-B-1478 de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), mantiene relaciones con institutos similares internacionales y con institutos académicos y de investigación tecnológica en el país, formando especialistas, maestros, doctores e investigadores, contribuyendo a aumentar la competitividad de la industria eléctrica nacional, manteniendo un alto desempeño dentro de la cadena de valor del sector energético, apoyándose con recursos fiscales de los cuales ejerció 355,029.6 miles de pesos, para realizar principalmente proyectos de investigación aplicada enfocados a proporcionar soluciones tecnológicas que den respuesta precisa y objetiva a las demandas del sector energético, en aquellas tecnologías relacionadas con la generación, transmisión, distribución y uso eficiente de energía eléctrica, adaptadas al desarrollo del país que impactan en la economía nacional y en la calidad de vida de la población. El incremento porcentual del presupuesto ejercido del INEEL comparado con su presupuesto aprobado fue de 13.3 %.
- El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), genera investigaciones y desarrollo tecnológico para contribuir a mejorar la eficiencia operativa de PEMEX, dándole ventajas competitivas, mediante el suministro de servicios de alto valor y contenido tecnológico. Asimismo, fomentando la alineación integral con PEMEX en investigación y desarrollo tecnológico y en la formación de investigadores y especialistas líderes en la innovación de procesos en materia de hidrocarburos. También proporciona servicios a través de soluciones integrales de calidad reconocida, asegurando la competitividad. Para el IMP se destinaron 495,373.7 miles de pesos por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y 50,000.0 miles de pesos para infraestructura y equipamiento de laboratorios.
- El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), impulsa y realiza proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de alto nivel que contribuyen a la formación de personal calificado en materia nuclear, coadyuvando al progreso económico y social del país, promoviendo los usos pacíficos de la energía nuclear y difundiendo los avances alcanzados en esa materia por el país y a nivel internacional. El ININ recibió recursos fiscales por 572,440.6 miles de pesos. incrementado su presupuesto ejercido en comparación al aprobado en 2.7%.



### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SENER en 2018:

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE ENERGÍA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>1,702,730.6</b>
410	Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	14	1,702,730.6

1/ Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Secretaría de Energía.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,979,395.1	1,979,395.1	2,687,471.7	101,468.4	
Dirección General Adjunta	1,109,304.4	1,270,179.6	9,771,202.4		
Dirección de Área	644,146.2	732,118.3	15,576,657.1		291.7
Subdirección de Área	339,097.6	519,735.8	22,387,209.7		1,458.6
Jefatura de Departamento	239,423.0	371,250.4	23,476,181.4		4,375.8
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>118,478.0</b>	<b>228,325.7</b>	<b>10,965,116.6</b>		<b>1,750.3</b>
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	105,864.0	130,080.0	8,590,133.9	517,292.0	9,375.8

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plaza que están registradas en cada grupo personal.

FUENTE: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	2,221,044.0	2,221,044.0	303,078.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,109,304.0	1,109,304.0	717,843.0		
Dirección de Área	644,146.0	856,578.0	3,021,809.0		
Subdirección de Área	339,092.0	441,727.0	3,463,620.0		
Jefatura de Departamento	239,423.0	294,786.0	2,211,078.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	105,264.0	122,604.0	1,960,056.0	64,979.4	314,307.9
Confianza	118,478.0	188,315.0	3,007,077.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plaza que están registradas en cada grupo personal.

FUENTE: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE ENERGÍA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Efectivo
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario	2,623,037.5	2,623,037.5	3,626,830.2	348,645.4	
Subsecretario	2,489,870.4	2,489,870.4	10,175,506.5		
Oficialía Mayor o Titular de Entidad	2,480,556.6	2,480,556.6	3,379,383.1		
Jefatura de Unidad	2,272,979.0	2,272,979.0	15,556,191.3		
Dirección General	1,979,395.3	2,220,203.9	74,506,378.9		
Dirección General Adjunta	1,109,304.3	1,940,180.4	81,213,346.8		
Dirección de Área	644,146.2	1,231,558.3	125,710,007.5		
Subdirección de Área	339,097.5	519,735.8	73,038,616.2		
Jefatura de Departamento	239,423.0	340,112.3	39,988,607.3		
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>	115,473.0	188,315.2	25,918,113.5		
<b>Operativo</b>					
Base	104,064.0	117,444.0	67,141,399.5	3,100,276.1	1,240,000.0
Confianza	104,064.0	130,080.0	21,501,905.9	329,656.6	
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano <sup>3/</sup>					
Ministro de Representante de la SENER en Washinton, D.C., E:U:A	2,429,947.4	2,429,947.4	3,065,833.8		
Técnico Administrativo "A" en Washington, D.C., E.U.A.	1,200,680.4	1,200,680.4	1,939,321.7	145,882.7	
Consejero Representante de la SENER en Viena, Austria	1,798,422.7	1,798,422.7	2,317,973.6		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plaza que están registradas en cada grupo personal.

3/ Para el personal Asimilado al Servicio Exterior Mexicano se consideró tipo de cambio publicado por el banco de México el 31 de diciembre de 2018. Para el personal asignado a Washington, D.C., E.U.A. 19.6700 pesos por dólar americano. Para el personal asignado a Viena, Austria 22.4600 pesos por euro.

FUENTE: Secretaría de Energía.